

Curso de Lengua de Señas. Nivel Principiante

Región 25, Distrito Olavarria

Área y/o disciplina: Lengua de Señas Argentina

Destinatarios: Docentes de todos los Niveles y Modalidades con título habilitante y personas de la comunidad en general.

Modalidad de Educación de Distancia

Formato: Curso

Carga horaria total de la propuesta: 64 horas totales (32 hs cátedras presenciales, 32 horas cátedra asincrónicas a través de aula virtual).

Equipo formador:

- **Apellido y Nombres: Díaz, Noelia Soledad, D.N.I: 34.254.265**
 - **Profesor de/en Educación Especial en Discapacidad Intelectual (6130)**
 - **Profesor de/en Educación Especial en Discapacidad Auditiva (2108) Profesor/a de Educación Secundaria en Psicología (7783)**

Laboratorio de Idiomas

Título del Trayecto Formativo

"Lengua de Señas Argentina, Básico: Comunicación y Educación Inclusiva"

Síntesis del trayecto formativo

La presente propuesta formativa tiene como objetivo, fortalecer nuevas formas y enfoques para enseñar y comunicar, fomentando el desarrollo de la Competencia Comunicativa en LSA y promoviendo una apropiación crítica de los elementos teóricos-metodológicos. El curso se dictará desde un enfoque comunicativo, priorizando la utilización de situaciones reales simuladas basada en contextos reales. Se iniciará con conversaciones sobre temas relacionados con la vida personal y el entorno cotidiano. Se establecerá un “ambiente señante”, para impulsar la participación activa y el descubrimiento de las posibilidades expresivas de los estudiantes.

Actualmente, la propuesta didáctica ha demostrado, un alto nivel de interés entre docentes de nivel inicial, secundario y terciario, así como en el resto de la comunidad del partido de Olavarría. Esto evidencia la importancia de incluir la Lengua de Señas en la formación docente y el impacto positivo que puede tener tanto dentro, como fuera del ámbito escolar.

Se propone una trayectoria anual organizada en dos cuatrimestres con encuentros presenciales. El primer Nivel principiante A1.1, destinado al conocimiento de la lengua, con continuidad Nivel Principiante A1.2, que tiene como objetivo ampliar e incorporar vocabulario y profundizar en otros “usos” del idioma sobre todo en el ámbito escolar. Además, se utilizará la plataforma virtual de la Facultad de Ciencias Sociales como una herramienta integral para gestionar el curso con material teórico, facilitar la interacción y promover un aprendizaje más flexible y accesible.

Destinatarios

Los/as destinatarios/as, quienes recibirán y se beneficiarán de las actividades del proyecto

y en quienes se espera ver reflejados los objetivos específicos de la intervención propuesta, serán agentes del sistema educativo con título docente habilitante, en respuesta a los marcos de fundamentación y procedimientos organizativos, para las propuestas educativas de Inclusión y tendiente a disminuir la barrera comunicacional entre personas sordas y oyentes.

Los/as destinatarios/as serán docentes de Niveles Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario y Nivel Superior, Modalidad de Educación Especial y Adultos y personas interesadas en enriquecer las prácticas del idioma y su uso.

Fundamentación

La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad plantea que la discapacidad es un fenómeno y un problema que se plantea a nivel público, de un modo transicional. No es algo individual de las personas, sino que emerge cada vez que un sujeto encuentra una barrera física o simbólica para el ejercicio pleno de sus derechos.

En el Marco General de la Política Curricular de la Provincia de Buenos Aires, (Resolución N° 3655/07), expresa que: “La política lingüística y educativa de la Provincia de Buenos Aires establece el reconocimiento y la promoción de la lengua de señas argentina (LSA) como primera lengua de la comunidad sorda, a partir de la cual se configuran identidades, prácticas comunicativas y conocimientos”

Además, exponen que el concepto de política lingüística refiere una planificación propuesta desde ámbitos del Estado, a los fines de promover una situación o condición particular de su población correspondiente al dominio de las lenguas, dialectos y variaciones considerando los componentes políticos, sociales y culturales que participan en los múltiples procesos comunicativos. La Ley de Educación Nacional N° 26.206 (capítulo I, Artículo 3°) manifiesta que “La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación”.

Entendiendo al Estado como principal garante del derecho a la Educación, identificando a las y los docentes como partícipes activos de su y en su formación; se propone coordinar y

articular propuestas formativas superadoras, priorizando el desarrollo profesional docente, en contextos situados de enseñanza y aprendizaje. De hecho, y en referencia al Anexo 1, de la Res. 1426/21, “Orientaciones pedagógicas de las direcciones de niveles y modalidades” la Modalidad de Educación Especial “sostiene como perspectiva político pedagógica, la transversalidad al interior del sistema educativo, la centralidad en la enseñanza, el reconcomiendo político de las diferencias y la igualdad como puntos de partida en una fuerte articulación con los niveles educativos”.

Considerando que la Ley De Educación Provincial, en su artículo 39, explicita que la Educación Especial es la modalidad responsable de garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad con el objetivo de brindar respuestas educativas a aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común pudiendo disponer de propuestas complementarias. En este sentido, en dicho artículo la Educación Especial define entre sus objetivos el aporte de propuestas curriculares que garanticen la igualdad y la inclusión de niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos/as con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad; por ello, se orientarán los lineamientos, considerados prioritarios para la elaboración de la presente propuesta formativa, invitando a las y los docentes a la construcción colectiva de nuevos saberes pedagógicos y culturales sobre la Lengua de Señas Argentina.

El presente proyecto contempla un problema real en la sociedad: **la inclusión de personas sordas**. De hecho, es una respuesta significativa a un desafío social actual: la inclusión de personas sordas en contextos educativos y en la sociedad en general. Al ofrecer un curso de Lengua de Señas para docentes, no solo se facilita el aprendizaje de una herramienta comunicativa esencial, sino que se contribuye a la creación de espacios más inclusivos¹. *Se promueve desde los encuentros, la generación de propuestas educativas reflexivas hacia la comunidad, como clases abiertas, el trabajo en articulación con instituciones de estudiantes sordos, participando de forma activa en muestras literarias*

¹ En el año 2024, se lleva a cabo el Proyecto de Extensión denominado “IncluCuentos: cuentos con perspectiva de derechos y multiformatos, para niños y niñas con discapacidad visual y auditiva”. La propuesta busca promover la inclusión y promoción de los derechos a niños/as y adolescentes hipoacúsicos y con discapacidad visual de Olavarría, a partir de cuentos multiformatos. Con la participación de los/as estudiantes que finalizaron el curso de Lengua de Señas del Laboratorio de Idiomas de la FACSO, la productora audiovisual (FACSO Producciones), y niños y niñas de IDEO (Instituto de enseñanza oral), se elaboró un producto audiovisual en lengua de señas disponible para niños y niñas hipoacúsicos., quienes no sólo son destinatarios de la propuesta, sino que además ilustraron los cuentos para generar la animación y artística del producto audiovisual.

con cuentos “clásicos” en señas para niños o folletos que concienticen sobre la importancia de la comunicación, entre otras propuestas inclusivas. El curso busca, precisamente, dar una respuesta eficaz a esta necesidad comunicativa, para lo cual brinda las herramientas de comunicación básicas, demostrando el máximo respeto hacia la Cultura e Identidad sorda.

Objetivos

Al finalizar la propuesta formativa se espera que los estudiantes logren:

- Transmitir y concientizar acerca de la importancia de la Lengua de Señas para la educación y comunicación con personas sordas.
- La apropiación crítica de los elementos teóricos y metodológicos de la Lengua de Señas para comunicarse con personas sordas.
- Desarrollar estrategias lingüísticas de conversación de LSA, que favorezcan la comprensión, expresión e interacción en dicha lengua y en distintos contextos.
- Favorecer el despliegue de la capacidad expresiva del cuerpo y del rostro, el dominio y control del espacio tridimensional, la habilidad manual y la ampliación del campo visual, tanto como los comportamientos y actitudes propias de una comunicación humana.
- Ayudar a los docentes a comprender que la LSA no es solo un conjunto de gestos, sino una lengua con estructura y gramática propias.
- Brindar estrategias para incorporar la LSA en actividades de enseñanza y de convivencia en el aula, incluso si no se cuenta con estudiantes sordos.
- Actuar como agentes multiplicadores y difundir la necesidad e importancia de la Lengua de Señas Argentina.

PROGRAMA DE CONTENIDOS

En correspondencia a la Res.1009/09 “Diseño Curricular de Educación Especial”, se propone un aprendizaje de la lengua con el objetivo de que los cursantes sean hablantes competentes de la misma. Para esto se requiere de la metodología de segundas lenguas,

abordando el Nivel Básico de comunicación en torno a un registro formal e informal en situaciones cotidianas. Se propondrá el abordaje de situaciones en las que empleando la lengua de señas, se expresen distintos contenidos funcionales, para los cuales será necesario dominar la sintaxis y el léxico, que permitirá su expresión.

Estos encuentros serán dados con un “Instructor sordo” de la ciudad de Olavarría, en carácter de docente adjunto, con el objetivo de promover una inmersión auténtica en la cultura sorda. De esta manera, un instructor sordo permite que los/as docentes vivan una experiencia de inmersión en la cultura y lengua de señas, brindándoles un contexto auténtico en el aprendizaje; colaborando y fortaleciendo en los/as estudiantes la comprensión de las particularidades de la cultura sorda y de la comunidad que la practica, lo que enriquece la experiencia de aprendizaje.

Contenidos Generales A1.1

- LSA como política lingüística curricular provincial. (“Escuelas Plurilingües” . Comunicación conjunta 1/2017)
- Barreras para el acceso, aprendizaje y la participación. (“Educación inclusiva y de calidad, un derecho de todos” .2019. Pág. 62-70) (Resolución 311/2016)
- La educación de estudiantes sordos e hipoacúsicos. Perspectiva Plurilingüe, variedad de dispositivos educativos.
- La comunicación no verbal
- Lengua de Señas Argentina (LSA): definición, breve historia. Situación de la LSA en la actualidad.
- La LSA como idioma. Mitos y verdades de la LSA. Características de la Comunicación en LSA.
- La persona sorda. Comunidad lingüística. Comunidad sorda. Aspectos culturales de la comunidad sorda. La comunicación con personas sordas.
- Alfabeto Dactilológico Argentino
- Sistematización de LSA: configuraciones, ubicación, dirección, movimiento y orientación.
- Vocabulario básico de comunicación en LSA: saludos formales e informales. Presentación personal y de terceros. Números. Ampliar información sobre datos personales (edad, estado civil, dirección, teléfono, DNI, email, profesión, etc.)
- Descripción básica en LSA (objetos y personas)
- Reconocimiento de formas básicas de comunicación (apertura y cierre de diálogos)

Contenidos gramaticales:

- Pronombres personales
- Oraciones enunciativas simples afirmativas y negativas.

- Oraciones interrogativas abiertas.
- Verbos
- Adjetivos calificativos.

Contenidos léxicos

Reconocimiento y empleo de Vocabulario adecuado a los temas requeridos:

Módulo 1

- Alfabeto Dactilológico
- N°, Días, Meses del año
- Familia
- Cualidades y Personalidad
- Alimentación
- Animales

Módulo 2

- Lengua Oral
- Lengua Escrita
- Expresiones
- Emociones y Vida Intelectiva
- Partes de la casa
- Vestimenta

Contenidos Generales A 1.2

- Modelo Educativo Intercultural. Modelo bi/plurilingüe LSA- Español.
- Inclusión educativa. Dispositivos educativos de inclusión.
- Enseñanza de las Prácticas del lenguaje en LSA en la escuela. Perspectiva teórico-metodológica. (Disp. N° 3. orientaciones curriculares, pág 160)
- La LSA como idioma. Características de la Comunicación en LSA.
- Contar rutinas de la vida diaria, hábitos, experiencias personales, frecuencia de actividades.
- Reconocimiento de formas básicas de comunicación (apertura y cierre de diálogos)
- Expresiones: duda, ignorancia, gusto o preferencias.
- Narra cuentos breves
- Reconocimiento de formas básicas de comunicación

Contenidos gramaticales:

- Pronombres personales
- Oraciones enunciativas simples y compuestas, afirmativas y negativas.
- Oraciones interrogativas abiertas y cerradas.
- Verbos
- Adjetivos calificativos, posesivos, cuantitativos

Contenidos léxicos

Reconocimiento y empleo de Vocabulario adecuado a los temas requeridos:

Módulo 3

- Educación
- Tiempo y Lugares
- Clima
- Sociedad
- Medios de Transporte
- Profesiones y Oficios

Módulo 4

- Salud y Enfermedad
- Partes del Cuerpo
- Geografía: país, provincias y ciudades.
- Redes Sociales

Módulo 5

Propuesta inclusiva integral

Buscando implementar los contenidos gramaticales y léxicos adquiridos durante el trayecto formativo, se orienta la construcción de un proyecto o una propuesta inclusiva, que aborde una o varias, problemáticas respecto de las barreras de comunicación, para implementar en los espacios educativos o en los ámbitos laborales de los cursantes.

Duración y carga horaria

La carga horaria del Trayecto Formativo será de 32 hs. Cátedras presenciales y 32 hs. cátedra asincrónicas a través del aula virtual, desarrollándose en dos cuatrimestres, los días sábados de 13:30hs a 15:30hs. Se habilitarán dos comisiones para ampliar el cupo máximo.

Propuesta Didáctica

La propuesta se dictará desde un enfoque comunicativo, teniendo en cuenta que se pretende lograr que los y las estudiantes puedan comunicarse con las personas sordas empleando la Lengua de Señas Argentina, y a su vez, construir dispositivos educativos para la enseñanza de la misma. Este enfoque privilegia la utilización de situaciones reales simuladas, dando lugar a conversaciones sobre temas relacionados a uno mismo y al

entorno cotidiano. Por ello, se partirá, desde el descubrimiento por parte de los y las estudiantes, de sus posibilidades latentes para expresarse con el cuerpo, las manos y el rostro.

Para esto se requiere de un ambiente “señante” en momentos de la clase, tanto por parte del docente como de los y las estudiantes, y se impulsará a la participación activa de los mismos desde el primer día, empleando gestos, señas, dibujos o cualquier estrategia de comunicación visual para propiciar la interacción. Tal es el caso de las siguientes actividades/situaciones:

Instrucciones en el aula: cómo comunicar instrucciones comunes como “atención”, “repitan después de mí”, “escriban en el cuaderno”, etc.

Términos de convivencia y relaciones: señas para palabras relacionadas con el respeto, la inclusión, y la convivencia en el aula.

Expresiones de apoyo emocional y motivación: frases que puedan ayudar a los/as estudiantes sordos a sentirse incluidos y comprendidos en el entorno escolar.

Enseñanza a través de las Prácticas del lenguaje: estrategias para la construcción de textos en general (literarios o no), para todos los niveles educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), accesibles para personas sordas, hipoacúsicas o TEI (trastorno específico del lenguaje).

Este modo de trabajo en clase facilitará el desarrollo de una **Competencia Comunicativa en LSA**.

En suma, se realizarán encuentros presenciales quincenales, con duración de 2:30hs, desarrollándose actividades teóricas y prácticas referidas al conocimiento y uso del vocabulario del idioma, permitiendo la sistematización de la Lengua de Señas, garantizando la continuidad pedagógica de los cursantes.

Nivel Principiante A1.1

MÓDULO	Contenido (Fecha tentativa)
1	Introducción a la Lengua de Señas Argentina. Seña Personal. Uso del espacio. Orden Básico. Vocabulario: Alfabeto Dactilológico Argentino, Nº, días y meses del año. Diferencias con el Castellano señado. Modelo Educativo Intercultural. Modelo bi/plurilingüe LSA- Español MARZO Gramática: identificación y construcción de oraciones afirmativas, negativas e interrogativas. Vocabulario: Familia y Colores. Sistematización de la LSA: configuración, ubicación, dirección, movimiento, orientación.
1	Descripción y presentación personal. Uso de adjetivos para brindar información sobre personas y objetos. Introducción al diálogo. Inclusión educativa. Dispositivos educativos de inclusión. ABRIL Vocabulario: señas de Cualidades y Personalidad. Comprensión de producciones y expresiones en LSA. Uso del diccionario. Vocabulario: Alimentos, Animales

2	Reconocimiento de formas básicas de comunicación (apertura y cierre de diálogos). Contar rutinas de la vida diaria, hábitos, experiencias personales, frecuencia de actividades. La educación de estudiantes sordos e hipoacúsicos. Perspectiva Plurilingüe, variedad de dispositivos educativos.	MAYO
2	Vocabulario: Lengua Oral, Lengua Escrita, Expresiones, Emociones y Vida Intelectiva. Pronombres personales. Oraciones enunciativas simples, afirmativas y negativas. Vocabulario: Partes de la casa y Vestimenta	JUNIO

Nivel Principiante A1.2

MÓDULO	CONTENIDO	FECHA TENTATIVA
3	Expresiones: duda, ignorancia, gusto o preferencias. Oraciones enunciativas simples, afirmativas y negativas. Narra cuentos breves Vocabulario: Educación, Tiempo y Lugares, Clima	AGOSTO

3	Oraciones interrogativas abiertas y cerradas. (a través de distintas tipologías textuales) Uso de verbos. Vocabulario: Sociedad, Medios de Transporte, Profesiones y Oficios Enseñanza de las Prácticas del lenguaje en LSA en la escuela. Perspectiva teórico-metodológica. SEPTIEMBRE
---	--

4	Reconocimiento de formas básicas de comunicación. Construcción de cuentos cortos. Enseñanza de las Prácticas del lenguaje en LSA en la escuela. Perspectiva teórico-metodológica. OCTUBRE Oraciones enunciativas, mediante el empleo de dos o más verbos. Vocabulario: Salud y Enfermedad, Partes del Cuerpo
5	Reconocimiento de formas básicas de comunicación. Reconocimiento y empleo adecuado del vocabulario. Vocabulario: Geografía: país, provincias y ciudades, Deportes y Juegos, Redes Sociales. Propuesta inclusiva integral NOVIEMBRE

Presentación de materiales de acuerdo a la Modalidad del Trayecto Formativo

Cursos presenciales

El material didáctico en soporte digital se encontrará disponible en el Aula Virtual - Sociales Virtual- con antelación al inicio de la propuesta, acompañado de consignas pertinentes

informadas previamente a los encuentros. En dicho espacio, tanto los/as docentes como los/as estudiantes pueden hacer un seguimiento de los avances en el curso, ver las unidades completadas y recibir notificaciones sobre tareas pendientes.

Desarrollo de una Jornada tipo de Formación

Introducción

Se describirá a los cursantes el encuadre del curso (tipo de trayectoria, cuatrimestres, evaluaciones parciales y evaluación final, encuentros, asistencia y uso del Aula Virtual- Sociales Virtual). Luego se realizará una breve introducción sobre la historia de la Lengua de Señas en nuestro país, cronología de la legislación sobre LSA, destacando la implementación curricular de las mismas en las escuelas. Se visualizarán los enfoques de enseñanza actuales, mediante ejemplos y actividades, desde el primer encuentro hasta finalizar. Se propondrá realizar un punteo de los aspectos más importantes sobre la lengua y se dará inicio con la clase. (Tiempo estimado 20 minutos)

Se brindará un espacio para preguntas, sugerencias y dudas sobre el curso y lo expuesto al momento, en donde también se indagarán intereses y expectativas de los cursantes (Tiempo estimado 5-10 minutos)

Desarrollo

Se iniciará explicando y especificando el enfoque gramatical del idioma, presentando el uso del espacio (espacio de referencia) y el orden básico o canónico de la LSA (orden gramatical sobre la formación de frases afirmativas en LSA). El material de lectura estará en formato digital en el Aula Virtual, siendo especificado en la misma su lectura previa y/o impresión del mismo, para el encuentro presencial. Se brindarán ejemplos en ambos idiomas, incentivando al conocimiento y reproducción de cada seña y/o frase utilizada por la formadora. (Tiempo estimado 20 minutos)

Actividad presencial

Se propondrá y visualizará el vocabulario del primer encuentro, señalándolo de manera conjunta, apoyando con ejemplos y situaciones didácticas, el desarrollo del mismo.

Vocabulario

- Alfabeto dactilológico Argentino: señas, uso, funciones y estrategias.
- Los Números
- Los días de la semana, los meses del año y las señas que acompañan su contexto de uso.

Luego la formadora realizará una presentación personal en LSA, incentivando a la presentación solo con nombre y apellido de los cursantes. Se abordarán distintos tipos de presentación personal, utilizando señas y palabras-frases mediante ejemplos. (Tiempo estimado 30-35 minutos)

Actividad a presentar en próximo encuentro (obligatorio)

A continuación de enseñar los formatos de presentación en el idioma, se registrará y solicitará a cada cursante, la construcción de una presentación personal, para ser mostrada en señas al encuentro siguiente. (Tiempo estimado 5 minutos)

Bibliografía utilizada/requerida

- Diccionario de Lengua de Señas Argentina. (Estará disponible en el Aula Virtual el link de descargar)
- Material bibliográfico “Introducción a la LSA”, disponible en el Aula Virtual con anterioridad al primer encuentro.

Evaluación (proceso)

Se evaluará en este encuentro los conocimientos previos de los cursantes sobre LSA, en pos de revisar la propuesta favoreciendo el aprendizaje de los mismos, la escucha y comprensión de los temas mencionados, la forma de señar desde el inicio hasta la construcción del nombre.

Bibliografía

Bibliografía del docente

- Ley de Educación Nacional N° 26.606/06
- Ley de Educación Provincial N° 13688/07. DGCyE
- Resolución N°3655. Marco general de Política Curricular de la Provincia de Buenos Aires. La Plata. 2007.
- Disposición N° 3. Modelo Educativo Intercultural Bi-Plurilingüe. La Plata.2017 • Comunicación Conjunta N° 1.Escuelas Secundarias Plurilingües: lenguas de señas argentina (LSA), Español, Lenguas extranjeras en la Provincia de Buenos Aires. La Plata. 2017
- Documento de Apoyo N°4. Planificación Lingüística. La Plata. 2016.
- Resolución 1009/09. Diseño Curricular de Educación Especial.
- Resolución 1664/17. “Educación Inclusiva de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y jóvenes-adultos con discapacidad en la provincia de Buenos Aires”.
- Resolución 1641/21. Trayectos Formativos

- Gramática y Léxico de la Lengua de Señas Argentina. Massone, María Ignacia. 1996. FILO:UBA, Facultad de Filosofía y letras.
- Un enfoque plurilingüe en la educación de alumnos sordos. Aportes para trabajar las lenguas en la escuela. Gobierno de la provincia de Buenos Aires y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), agosto de 2013.
- Fourcade, M; Horas, M. (2018) Las configuraciones de apoyo en la inclusión de personas sordas Argonautas, Vol. 8, Nº 10: 22 – 30.
- Banfi C. y Bianco G. Cuentos a Mano. Buenos Aires, Argentina .ADAS, Asociación de Artes y Señas.
- Diccionario de Lengua de Señas Argentino.

Bibliografía del Estudiante

- Diccionario de Lengua de Señas Argentino.
- Fourcade, M; Horas, M. (2018) Las configuraciones de apoyo en la inclusión de personas sordas Argonautas, Vol. 8, Nº 10: 22 - 30
- Banfi C. y Bianco G. Cuentos a Mano. Buenos Aires, Argentina .ADAS, Asociación de Artes y Señas.
- SEÑARIO de términos y expresiones en Lengua de Señas Argentina. Volumen I y II. LSA-CAS, Departamento de Lengua de Señas Argentina. Confederación Argentina de Sordos

Se utilizará como recurso primordial el Diccionario de Lengua de Señas Argentina, en sus dos versiones (formato papel y digital). Los textos y materiales serán proporcionados por el Docente y/o contruidos por los estudiantes. Se fomentarán encuentros en formato de entrevistas y charlas de manera mensual, con personas sordas pertenecientes a asociaciones y confederaciones.

Evaluación

La evaluación de los contenidos será de manera continua, dando cuenta en los encuentros la práctica de la lengua, siendo la acreditación de los cuatrimestres en dos instancias parciales y una instancia de Evaluación Final al finalizar el curso. Se destaca la generación

de instancias para recuperar lo evaluado en caso de no aprobar.

Respecto de la evaluación diagnóstica y formativa del proyecto, se propondrá un acercamiento al uso de la lengua, se indagará a través de un cuestionario los conocimientos y el nivel de los mismos, sobre Lengua de Señas. Partiendo de la información obtenida se generarán estrategias adecuadas a la temática del trayecto, revisando la propuesta de forma crítica, en pos de favorecer el desarrollo de los objetivos planteados y la propuesta pedagógica planteada.

Los requisitos de acreditación: 80% asistencia regular a los encuentros virtuales en vivo y a través de la plataforma.

Los cursantes deberán establecer conexión regular a los cursos, tal como lo establece el régimen de asistencia y aprobar las instancias de evaluación (parcial y final) que se propongan a lo largo de la cursada.

Actividad de Extensión

La actividad de extensión que se propone en el marco de éste proyecto, busca promover la inclusión, la sensibilización y el aprendizaje de la Lengua de Señas (LSA) en un entorno amplio y accesible. Al finalizar el curso ofrecido, los/as estudiantes llevarán a cabo una actividad abierta a la comunidad en el Centro Cultural Universitario de nuestra sede. Dicha actividad, tendrá una duración de 2 horas en donde se desarrollarán pequeñas comisiones de estudiantes para trabajar temáticas como Familia, Sociedad, Educación, Salud entre otras; y finalizará con una pequeña obra de teatro, donde se expondrán diferentes escenarios de la vida cotidiana y las barreras que puede afrontar una persona sorda. En éste sentido, consideramos que la obra de teatro en LSA no solo educa sino que también muestra la riqueza cultural y expresiva de esta lengua, lo que puede impactar profundamente a los/as asistentes y generar un interés sostenido en aprenderla.

Asimismo, dicha actividad será coordinada por la docente del curso y el Laboratorio de Idiomas (FACSO-UNICEN) con el objetivo de fortalecer el rol universitario y comunitario en nuestra sociedad; y extender la invitación a diferentes Instituciones educativas que podrán aportar diferentes recursos y experiencias, enriqueciendo el evento y ofreciendo oportunidades para que los asistentes profundicen su conocimiento en temas de accesibilidad e inclusión.